

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**2024/1022** *Información pública de Licencia solicitada para actividad de establecimiento de Hostelería con música.*

#### Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### Hace saber:

Con fecha 19/01/2024 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén (BOP nº 14, pág. 889), edicto de información pública de la licencia solicitada por Francisco Javier Martínez Yeste, para la actividad de Cafetería en calle Dr. Palanca nº-2 bajo de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Por error no se incluyó la denominación formal de la actividad en base al Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

Así pues procede volver a someter el expediente a Información Pública con la denominación correcta de la actividad:

Por don Francisco Javier Martínez Yeste con DNI nº xxx1198xx, con domicilio en Ramón y Cajal 209 de Villanueva del Arzobispo, en nombre y representación legal propia, se ha solicitado en este Ayuntamiento Calificación Ambiental para la Actividad de adecuación, instalaciones y medidas correctoras de local destinado a establecimiento de Hostelería con música, con emplazamiento en calle Doctor Palanca, 2-bajo, con Referencia Catastral 9346104VH9294N0003UA de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95 de Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental (BOJA 3 de 11.1.96), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la Actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Villanueva del Arzobispo, 26 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.